

que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.—(Fecha y firma del proponente.)



Junta de Obras del pantano de Guadalcacín.

Adquisición de cal hidráulica.

Autorizada esta Junta de Obras, por Real orden de 18 de Mayo próximo pasado, para llevar a cabo los concursos de adquisición de cal hidráulica que requiera la ejecución de las obras a su cargo, sin que exceda el importe de cada concurso de diez mil pesetas, ha acordado convocar los que habrán de celebrarse en las fechas siguientes, siendo la cantidad de cada uno de 180 tone adas.

Primer concurso, a los veinte días de la inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* (*Gaceta* 24 de Junio).

Segundo concurso, el día 5 de Agosto próximo.

Las prescripciones a que ha de sujetarse la celebración de cada concurso, son las siguientes:

1.ª Durante los quince días laborables anteriores a la celebración de cada concurso, quedarán expuestos al público en las Oficinas de la Junta en Jerez de la Frontera, calle Arrietas, núm. 15, de las tres a las diez y seis, el pliego de condiciones, y presupuesto y modelo de proposición relativos al mismo.

2.ª Las proposiciones estarán redactadas en castellano, consignándose en ellas los precios en pesetas y los pesos en kilogramos.

Se ajustarán en un todo al modelo que se inserta al pie, y se extenderán en papel de la clase 11.ª, entregándose en sobre cerrado, dirigido a la Junta de Obras del pantano de Guadalcacín, expresando que son para el concurso.

Aparte y a la vista, deberá acompañarse resguardo de depósito, hecho en la Sucursal del Banco de España en Jerez de la Frontera ó en la Pagaduría de la Junta, de la cantidad de mil pesetas que quedarán a disposición de la misma Junta a los efectos del concurso.

3.ª Media hora después de expirar el plazo de admisión de proposiciones, una Comisión de la Junta abrirá los pliegos y levantará acta de las proposiciones presentadas que quedarán expuestas al público.

4.ª Cinco días después de la apertura de pliegos la Junta hará la adjudicación del concurso, si estima que entre las proposiciones presentadas hay alguna aceptable.

Una vez adjudicado el concurso se dispondrá por la Junta la devolución de sus resguardos a los concursantes cuyas proposiciones no hayan sido aceptadas.

Modelo de proposición.—D. vecino de ... (por sí ó en representación de la Sociedad, fábrica ó entidad que concorra), enterado del anuncio inserto en la *Gaceta de Madrid* del día 24 de Junio, y del pliego de condiciones y presupuesto del concurso para la adquisición de cal hidráulica a se comprometo a suministrar la tonelada de cal hidráulica (1.000 kilogramos) mil kilogramos en los siguientes puntos de destino, a los precios consignados al frente.

Estación de Jerez de la Frontera, a ... pesetas la tonelada.

Envases (en sacos ó en barricas a devolver ó no).

Valor del envase a devolver en buen estado, a ...

pesetas uno (se expresará si la entrega se ha de hacer en Jerez ó si se ha de enviar a la fábrica).

Plazos para la devolución de envases. En Jerez, ... meses; a la fábrica, ... meses.

Junta de Obras del pantano de la Peña.

SUMINISTRO DE 3.000 TONELADAS DE CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL DE PRODUCCION NACIONAL

Autorizada la Junta por Real orden de 17 de Mayo de 1909, ha acordado convocar a este concurso, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª En los días laborables, de las treinta fechas siguientes a la de publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* (28 Junio 1909) estará expuesto el pliego de condiciones particulares en el domicilio de la Junta, Zaragoza, calle de Don Jaime I, 61, desde las quince a las diez y nueve horas.

2.ª Los proponentes deberán ajustar sus proposiciones al modelo adjunto, redactadas en papel de undécima clase.

3.ª Las proposiciones se recogerán en los mismos días y horas y en el domicilio expresados en la base 1.ª, debiendo entregarse, mediante el oportuno recibo, la proposición en sobre cerrado dirigido a la Junta y expresando que es para este concurso, y a la vez, pero a la vista, un resguardo de depósito provisional de tres mil pesetas, en la Caja de Depósitos en Madrid ó en Zaragoza, a disposición del Presidente de la Junta de Obras.

4.ª El último día hábil, media hora después de expirar el plazo de admisión de proposiciones, una Comisión de la Junta abrirá los pliegos y levantará acta de las proposiciones que quedará expuesta al público.

5.ª La Superioridad elegirá la proposición que estime más conveniente, aunque no sea la más económica, pudiendo también rehacerla a su voluntad.

6.ª Se comunicará a los proponentes el resultado del concurso.

7.ª El Adjudicatario no podrá retirar su resguardo hasta después de aprobada la liquidación. Los demás proponentes podrán retirar sus resguardos inmediatamente de comunicada la adjudicación.

Modelo de proposición.—D. vecino de ... enterado del anuncio inserto en la *Gaceta de Madrid* del día 28 de Junio, y del pliego de condiciones particulares para el suministro de cemento Portland artificial, con destino a las obras del pantano de la Peña, se comprometo a ejecutar el suministro con sujeción a los dichos documentos, en plazo a conveniencia de la Administración, (mínimo de un año) y máximo de dos años, y por las cantidades y precios del siguiente

PRESUPUESTO	Pesetas.
Tres mil toneladas de cemento, peso neto sobre vagón en la estación de La Peña (Huesca), al precio de pesetas ... (en letra) por tonelada, y devolviéndole al proponente los sacos envases.....	(tantas)
Sacos envases del cemento, si no son devueltos al proponente en estado utilizable; sesenta mil sacos al precio de ... (en letra) pesetas.....	(tantas)
TOTAL.....	(tantas)

Total... (en letra) pesetas.
(Domicilio del proponente).
(Fecha y firma).

Relación de los certificados que se acompañan.

(Aquí se relacionarán los certificados que guste presentar el proponente, sobre ensayos del cemento que ofrezca; pero han de ser los originales de laboratorios oficiales y deberán ir cosidos a la proposición).



PUERTOS

Real decreto autorizando al Ministro de Fomento para verificar directamente el gasto de 116.560,55 pesetas para la adquisición del aparato, torreón y linterna del faro de las islas Sisargas (Coruña).—*Gaceta* de 1.º de Mayo de 1909.)

Autorizando a D. José B. Curbera y Paig para construir una casa de baños en la playa de Alcabre, perteneciente a la ría de Vigo.—(*Gaceta* de 5 de Mayo de 1909.)

Autorizando a D. Manuel Lastres para establecer un cradillo de congrio y una rampa embarcadero en terrenos de dominio público en la playa de Mugia.—*Gaceta* de 6 de Mayo de 1909.)

Concediendo a D. Juan Bautista Díaz, con carácter permanente, un trozo de terreno en la playa de Nazaret, de Valencia, para la construcción de un almacén destinado a la industria de efectos navales.—*Gaceta* de 6 de Mayo de 1909.)

Otorgando las concesiones solicitadas por el Ayuntamiento de Las Palmas (Gran Canaria) para establecer en los terrenos de la playa del puerto de La Luz, contiguos al varadero Biandy Brother y Compañía, un mercado, escuelas públicas y parque con jardines; por D. Antonio Navarro Lorenzo, para construir en la zona marítimo-terrestre del puerto citado, almacenes, edificios accesorios y muelle para el tráfico de carbón mineral, y por D. José Acosta Domínguez, para establecer un varadero para embarcaciones menores y coesteras en el mismo puerto.—(*Gaceta* de 8 de Mayo de 1909.)

Autorizando a D. Manuel Cámara para instalar una nueva grúa de vapor en el muelle de cabeza de la dársena del puerto de San Sebastián.—(*Gaceta* de 8 de Mayo de 1909.)

Concediendo autorización a D. Agustín Bussi para construir un astillero en la playa del Grao del puerto de Castellón.—(*Gaceta* de 8 de Mayo de 1909.)

Autorizando a D. Juan Bautista López Sevilla para construir un establecimiento donde se expendan al detalle utensilios de pesca y pinturas para la pequeña industria pesquera en terrenos de la zona marítima de la playa de Levante del puerto de Valencia.—(*Gaceta* de 8 de Mayo de 1909.)

PUENTE VICTORIA SOBRE EL MANZANARES

Aunque ya en otras ocasiones hemos publicado los datos principales de esta obra, los repetimos hoy como ampliación a la noticia que dimos de las pruebas efectuadas.

El proyecto fué redactado por el Ingeniero Jefe de Caminos D. José Eugenio Ribera, con la colaboración artística del Arquitecto D. Julio Martínez Zapata.

Consiste la obra en un arco de 30 metros de luz rebajado al 1/10, y dos tramos rectos de 5^m,40 de luz en cada margen, seguidos de muros de acompañamiento en las avenidas. La longitud total del puente propiamente dicho es de 62^m,50; el ancho entre ejes de barandillas de 14 metros, de los cuales 9 corresponden a la calzada y 2,50 a cada andén.

El tramo central está constituido por dos bóvedas paralelas que forman los paramentos del puente, de 0^m,70 de espesor en la clave y 0^m,90 en los arranques, con tres arma-

duras interiores, formadas por cerchas de doble T de celosía, que garantizan la absoluta indeformabilidad de la obra y equilibran los esfuerzos de tensión que incidentalmente pudieran producirse.

Estas bóvedas tienen sus paramentos interiores a una distancia de 8^m,40, y su longitud es de 2^m,80. Sobre las bóvedas se apoyan tabiques transversales que, a su vez, reciben las vigas del tablero de hormigón armado.

Esta original disposición, ideada por M. Sejourné, aplicable en todos los puentes de gran anchura, tiene la ventaja de permitir elevar el trabajo de los materiales, produciendo así mayor rendimiento y economizando por ello volúmenes de fábrica y de cimientos considerables.

Los tramos rectos están constituidos por nueve largueiros de 5^m,40 de luz, de los cuales los cuatro exteriores se apoyan directamente sobre las pilas, y los cinco centrales sobre viguetas dinteles de 8^m,40 de luz, pues los estribos y

pilas no tienen toda la longitud de 14 metros que corresponden al ancho del puente. Cada una está constituida por dos pilas independientes, cuyas coronaciones se unen por dos vigas dinteles de hormigón armado, y sobre éstas y los pilares vienen á apoyarse los largueros, como acabamos de decir.

Los paramentos del puente están constituidos por piedra artificial imitando caliza. Las bóvedas son de hormigón de cemento Portland Asland y las pilas y estribos de mampostería careada y piedra artificial de imitación á granito y caliza. Los pavimentos son de asfalto y la barandilla de hierro fundido. El puente va decorado con ocho artísticas farolas y cuatro jarrones.

Los estribos se han cimentado por aire comprimido sobre cuatro cajones de hormigón en masa de $9,40 \times 4,20$, habiéndose descendido hasta una profundidad de 8 metros por debajo del estiaje para alcanzar la arcilla dura.

Las obras se han realizado con gran rapidez y éxito completo. Se inauguraron los trabajos el día 18 de Mayo de 1908 y se terminó el puente el día 16 de Mayo de 1909, faltando únicamente por ejecutar pequeños detalles decorativos y el terraplén de avenidas de la margen derecha, que ha sido imposible ejecutar por no estar terminado el expediente de expropiación de los terrenos que será preciso ocupar.

La prueba estática se efectuó cargando á razón de 500 kilogramos por m² los andenes y la calzada del puente. El tramo central se cargó primero en toda su longitud, después en su mitad, y, por último, en el tercio central, siendo la mayor flecha observada en las bóvedas un milímetro, volviendo los flexímetros á cero al descargar por completo el puente.

La prueba dinámica consistió en hacer circular por el puente, primero un cilindro de vapor de 22 toneladas de peso con carga completa, después dos de igual peso á la par, y, por último, tres cilindros de frente con un peso total de 66 toneladas, seguidos por tres carretas con doble yunta y un peso total de 18.000 kilogramos. Los flexímetros indicaron todas flechas muy pequeñas, siendo la mayor la correspondiente á la bóveda de aguas arriba é igual á 1,2 milímetros, que desapareció al descargar el arco.

Terminada esta prueba se verificó otra, que consistió en hacer circular por el puente dos cilindros á la mayor velocidad que pueden alcanzar, siendo las flechas insignificantes.

Asistió á las pruebas numerosa representación del Cuerpo de Caminos, como ya dijimos oportunamente al dar cuenta de aquéllas.

Felicitemos á nuestro distinguido compañero Sr. Ribera por el brillante resultado obtenido.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

(Del 24 al 30 de Junio de 1909.)

INGENIEROS

D. Sebastián Martínez Risco, Ingeniero Jefe de Orense, ha fallecido.

D. Joaquín Moreno Musso y D. Federico Olmedilla García, han sido nombrados Ingenieros segundos, Oficiales segundos de Administración.

SOBRESTANTES

D. Tomás Brull Sabater, ha sido declarado supernumerario.

D. Manuel García Parra, ha sido trasladado de Castellón á Albacete.

D. Bernabé Fernández Pintado, ha sido trasladado de Albacete á Castellón.

D. Raimundo Moragues y Salvá, ha sido nombrado Sobrestante, Oficial quinto de Administración y destinado á Cádiz.

INGENIEROS MECÁNICOS

D. Juan Carlos Morillo y Matamoros, ha sido jubilado.

AYUDANTES, DELINEANTES É INTERVENTORES

No ha habido movimiento de personal durante la última semana.

SE VENDE TODO EL MATERIAL DE LA

CENTRAL ELECTRICA DE CARTAGENA

COMPUESTO DE CALDERAS, MÁQUINAS Y DINAMOS

DE PRIMERAS MARCAS

Dirigirse á D. M. MALO DE MOLINA

Fernando VI, núm. 11.—MADRID

Se DESEA para la confección de PLANOS y dirección de MONTAJES de Fábricas de Harinas un INGENIERO apto y que reúna las condiciones deseadas. Entrada hasta el 1.º de Julio de 1909.

Ofrecimientos á Sociedad Anónima SECK HERMANOS, Valladolid, Apartado 24.

POZOS ARTESIANOS

POR

D. JOSE MESA Y RAMOS

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

PRECIO: 7 PESETAS

— Librería de Adrian Romo, Madrid, calle de Alcalá, núm. 5. —

Se desea comprar un kilómetro ó más VÍA PORTÁTIL CON TRAVIESAS METÁLICAS, 500 ó 600 m/m ancho de vía con algunas vagonetas, todo usado, pero en buen estado. Indíquese precio, peso carril y sitio donde puede verse, á esta Redacción.